



Manuel Bartlett Díaz,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA, en atención a que la C.



ARIÓE OSIMAN FLORES

JUSTIFICÓ DEBIDAMENTE HABER SIDO APROBADA EN LOS
EXÁMENES PARCIALES RESPECTIVOS DE TODAS LAS
MATERIAS QUE LA LEY SEÑALA PARA LA CARRERA DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Y EN EL EXÁMEN PROFESIONAL CORRESPONDIENTE
SUSTENTADO EN LA FUNCIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS-PUEBLA
EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1993, SEGÚN CONSTA EN LOS
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y ACTA EXISTENTES EN EL
ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO, LE EXPIDE EL PRESENTE
TÍTULO DE

Licenciado en Ciencias de la Educación

PARA QUE PUEDA EJERCER SU PROFESIÓN.
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica
Puebla de Zaragoza, a 29 de noviembre de 1994.

El gobernador constitucional del estado

Lic. Manuel Bartlett Díaz

el Secretario de Educación Pública

Mtro. Juan Antonio Badillo Torre



EL COMAN
Firma de la autoridad
Titulo de Licenciado en
Ciencias de la Educación
Carrera y campo de la especialidad
Ciencias de la Educación